



310509

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMA-LLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS", a favor de la razón social de nacionalidad española ESTEBAN Y BARTOLOME - Industrias de la Madera, S. A., domiciliada en VILLAVERDE ALTO - MADRID , Frente a Estación Nueva del Ferrocarril.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- Se vienen utilizando en Francia, unos perfiles-cremallera para la construcción autonoma y transformable de toda clase de frisos, muebles y aplicables a otras muchas clases de construcciones y estructuras, susceptibles de recibir y sujetar en su longitud toda clase de soportes, palomillas, estanterias, ganchos y toda otra clase de elementos de tipo parecido de facil enganche y sujección sin necesidad de tornillos, pasadores o pernios, obteniéndose una excelente y perfecta sujección, lo que hasta ahora no ha sido ex-



10.- plotado, ni fabricado en España y que es el objeto de la patente de introducción que nos ocupa.

Estos elementos de construcción pueden incluso ser utilizados con otras muchas finalidades, estando esencialmente constituidos por un perfil de sección apropiada a los efectos estéticos y decorativos previstos, presentando en una de sus caras más estrechas dos nervios salientes longitudinales que se prolongan y sobresalen por el interior del perfil, y entre los cuales existen practicadas unas incisiones a modo de pequeñas ventanas, que constituyen la cremallera propiamente dicha, en la cual han de fijarse los ganchos de sujeción, palomillas y otra serie de piezas previstas al efecto, dotadas de una terminación apropiada para penetrar y sujetarse en ella.

Siendonos ya conocido el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta que lo es a título de ejemplo, pasaremos a describirlo, haciéndose constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse aplicando sus características esenciales.

Según se representa en la figura 1, se trata de un perfil en disposición de U, que en su cara central 1, dispone de unos nervios salientes, longitudinales y paralelos entre sí, que sobresalen tanto por su parte interior señalados con 2, como por la externa indicados con 3, aunque estos últimos tienen mayor anchura. En el espacio que queda entre dichos nervios existen practicadas unas incisiones o cortes a modo de pequeñas ventanas alargadas 5, y entre las que quedan situadas las partes del perfil que carece de ventanas constituyendo los travesaños 6.

En este perfil-cremallera después de colocado y sujeto verticalmente en el lugar apropiado de la estructura a que se destine pueden insertarse sujetándose fuertemente, las piezas representadas en las figuras 3 - 4 y 5, y otra serie



45.- de ellas de diferentes formas y destinadas a diversos usos, todas las cuales estarán terminadas en la misma forma apropiada para que puedan penetrar en la ranura constituida por los nervios 2 y 3, y en las pequeñas ventanas 5.

50.- A continuación hemos de describir cada una de las piezas de las figuras 3 - 4 y 5, indicándose al propio tiempo la utilidad y finalidad de cada una de ellas.

55.- La figura 3, representa una pieza constituida por un perfil en forma de T, que en su parte superior 7, que en la práctica ocupara posición vertical, se dispone perpendicularmente la parte 8 inferior de la T, en la que se encuentran practicadas las ranuras 9, y que en vez de dos también pudiera ser una sola, ya que el hacerlas dobles tiene solamente la finalidad de acoplarla a la cremallera en cualquiera de sus dos posiciones correctas.

60.- La figura 4, representa una pieza muy similar a la anterior, pero desprovista de una de las ramas superiores de la T, por lo que tiene la forma de L, con sus dos partes en ángulo recto 10 y 11, y llevando en esta última practicadas las ranuras 12, con igual finalidad que las del perfil o pieza anterior.

65.- La figura 5, representa una palomilla, en la que su parte saliente 13, se continua hacia atrás en una prolongación rectangular 14, provista en su parte inferior de la ranura 15, que tiene igual finalidad de penetrar en las ventanas del perfil.

70.- La pieza de la figura 3, tiene la misión de que una vez introducida en la ventana que le corresponda del perfil-cremallera, deja entre sus dos alas y la cara anterior del perfil un espacio, que puede ser ocupado, en cada uno de sus lados, por un panel o tablero que se sujeta por su mediación.

75.- La pieza de la figura 4, tiene la misma finalidad pero al estar solamente provista de un ala, sujetará única-



mente el panel dispuesto en el lado hacia el que se sitúe.

80.- Y la pieza de la figura 5, habrá de penetrar por su terminación 14, en una de las ventanillas de la cremallera.

85.- Todas estas piezas al estar provistas en su parte terminal de una formación rectangular (8-11-14), de tamaño apropiado para penetrar entre los nervios 2 y 3, y en una de las pequeñas ventanas 5, de la cremallera, pueden introducirse fácilmente en ella y una vez dentro al correrlas hacia abajo los travesaños 6, penetran en sus ranuras (9-12-15), quedando ancladas a la altura prevista cada una de ellas.

90.- Finalmente la figura 6, representa una de las variadas y numerosas aplicaciones de estos perfiles, en la construcción de muebles, frisos y estructuras, en la que observamos dispuestos verticalmente y sujetos y adosados a la pared 17, por lo medios apropiados, unos perfiles 1, que pueden ser el ejemplo de una serie de ellos dispuestos a todo lo largo de la extensión de la pared o muro a que hubieran de aplicarse, entre ellos y adosados sobre cada uno de los dos lados de la cara externa del perfil, se ha dispuesto el panel 19, que es necesario sujetar, a cuyo fin se utilizarán los ganchos de la figura 3, señalada con el número 7 en su parte externa, que lo sujeta con una de sus alas, realizando la otra la misma función con el tablero 18, dispuesto a continuación. En el lado en que debe disponerse un solo panel, sin estar continuado por otro, se utilizará la pieza de la figura 4, que aparece al exterior señalada con el número 10. Con ello se da lugar a la constitución de un friso formado por varios perfiles 1, adosados y sujetos a la pared o muro verticalmente, cerrados o recubiertos por los paneles 18 y 19, formando una cámara de aire, de gran utilidad para almacenes y comercios, y en el que utilizándose tableros perforados pueden sujetarse fácilmente toda clase de ganchos utilizados con tal fin. Como es natural entre los paneles acoplados a los perfiles quedará

95.-

100.-

105.-

110.-



115.- dispuesta al exterior la ranura cremallera para insertar en ella las palomillas 13, sobre cada dos de las cuales puede colocarse un entrepaño 20, para disponer de los estantes que sean precisos en el conjunto.

120.- De la misma forma podran utilizarse fijándose verticalmente por los medios usuales apropiados a toda clase de muebles y estructuras, recubiertos o no por paneles, con la misma finalidad de sujetar en ellos las palomillas, enganches, soportes y otros elementos necesarios para la exhibición de mercancías.

Estos perfiles podrán ser por tanto construidos en longitud variable y en cualquier clase de metal apropiado e incluso en material plástico de suficiente dureza.

125.- Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, nos queda indicar se trata de una de sus variadas formas de realización práctica, sin que sus modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados, decorado, etc., varien la esencialidad de su objeto.

130.-

N O T A

La descrita patente de introducción recaerá, pues sobre las siguientes reivindicaciones:

135.- 1ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, caracterizadas esencialmente por cuanto el perfil de sección en disposición de U, tendrá en su cara central dos nervios salientes hacia el exterior dispuestos longitudinalmente, perpendiculares a ella y paralelos entre sí, que sobresalen tambien por la cara interna del perfil con iguales características pero más estrechos; formando un canal dotado en toda su longitud de una serie de perforaciones en forma de pequeñas ventanas alargadas que constituirán la cremallera y que tienen por finalidad el alojar en ellas las piezas que se reivindican a continuación.

140.-



- 145.- 2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMAILERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según la anterior reivindicación, caracterizadas por cuanto los nervios de la cremallera permiten introducir entre ellos a través de sus perforaciones a modo de pequeñas ventanas, unas piezas de su misma anchura y perfil, penetrando en ellas a la altura deseada enganchándose en su parte inferior ; una de ellas constituida en disposición de T, que al disponer de alas salientes hacia ambos lados permiten sujetar los paneles que hayan sido colocados sobre los dos lados de la cara central del perfil, y otra constituida a modo de I, que por disponer solamente de un ala, sujetara unicamente el perfil situado hacia ella.
- 150.-
- 155.-
- 3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMAILERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según las precedentes reivindicaciones caracterizadas por cuanto en los perfiles-cremallera se insertarán palomillas, soportes, sostenes o ganchos, a cuyo fin al igual que las piezas de la anterior reivindicación , estarán provistos en su parte terminal de un apéndice del mismo contorno que las ventanillas de la cremallera en cuya parte inferior y/o superior disponen de una ranuras del espesor aproximado de la superficie del perfil en donde van practicadas las pequeñas ventanas, con el fin de que se introduzcan en ellas enganchándose y quedando convenientemente sujetos y situados entre los nervios del perfil-cremallera, impidiendo su movimiento en cualquier sentido, excepto hacia arriba para permitir su desarme o separación, y sobre los que pueden disponerse unos entrepaños para la formación de estantes.
- 160.-
- 165.-
- 170.-
- 175.- 4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMAILERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado

- 7 - 310509



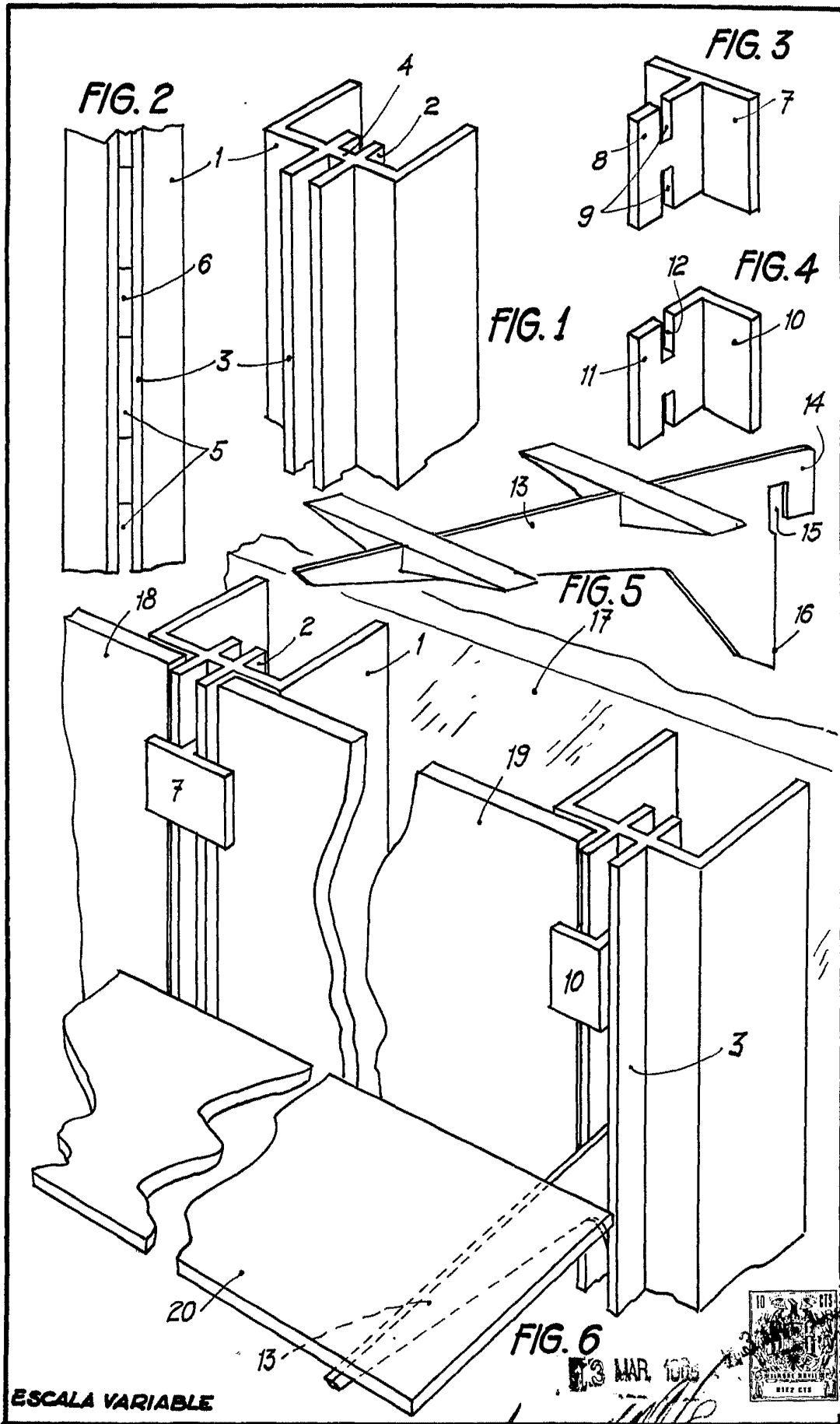
y reivindicado.

- 180.- Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento ochenta y dos lineas.
- 182.-

MADRID A 13 DE MARZO DE 1965.

P.A.

MANUEL DE ARPE.



ESCALA VARIABLE

FIG. 6

13 MAR. 1965



*Handwritten signature*